Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director.--La administrativa al Administrador.
APARTADO 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y TALLERES
MAYOR PRINCIPAL, 15
APARTADO 34
TELÉFONO, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL . PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO . AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.--2.ª época | SABADO, 19 DE DICIEMBRE DE 1931 | Número 13.164

GOBIERNO CIVIL

UN INFORME DEL JEFE DE MINAS SOBRE LAS AGUAS SUCIAS DEL CARRION

El jefe de Minas de la provincia ha enviado un escrito al señor gobernador, cumpliendo lo ordenado por él en 2 del actual, en el que se hace constar que comisionado el ingeniero don Pédro Zárraga para girar una visita de inspección a los lavaderos de carbón situados en las márgenes del río Carrión, averiguar si desde ellos se vertían aguas sucias y se arrojaban escombros sobrantes de los citados lavaderos al río, o estaban colocados en las márgenes y eran arrastrados en las grandes avenidas, ha podido comprobar que en Guardo los embalses y balsas de sedimentación y decantación que las Sociedades de Minas de San Luis y Antracitas de Velilla de Guardo, tiene instalados a continuación de sus lavaderos de carbón para recogidas de lama, vierten aguas sucias al Carrión.

Por lo que respecta a la Sociedad Antracitas de Velilla de Guardo, están llenos de "schelans" los compartimientos de dichas balsas, rebosando por su parte superior, y que, por tanto, las lamas son arrastradas al río a partir de la filtración de las paredes de las balsas. Además, grandes escombreras cercanas, en avenidas son arrastradas al río. En cuanto a la Sociedad Minas de San Luis igualmente se vierten aguas sucias.

En vista de este informe, el gobernador ha ordendado se imponga a cada una de las dos Sociedades mencionadas una multa de 500 pesetas, debiendo proceder a la desviación de los embalses a la mayor brevedad, a fin de evitar la repetición de estos hechos.

LA CARNE DE CERDO

Por la Sección de Economía, se realizan gestiones pa- hecho en otras poblaciones, habiendo pedido los precios que rigen en las plazas limítrofes.

El gobernador nos manifestó que está dispuesto a que estos artículo es despachen en las tablas de la capital conforme a los precios que rigen en las demás poblaciones, donde han experimentado una rebaja.

LAS OBRAS DE UNA CARRETERA

El gobernador se ha dirigido al ministro de Obras Públicas, transmitiendo una comunicación del alcalde de Villarramiel, interesando la realización de unas obras para construir una carretera que partiendo de dicha villa enlace con la de Boadilla de Rioseco.

EL ENCAUZAMIENTO DEL RIO UCIEZA

Ha visitado el alcalde de Población de Campos al gobernador civil, para rogarle se interese una vez más de la División Hidráulica del Duero, el pronto comienzo de las obras de encauzamiento del río Ucieza cuestión de gran trascendencia para todos los pueblos de su cuenca, pues además de representar un peligro constante por sus frecuentes avenidas, dichas obras servirían para dar ocupación a muchos obreros sin trabajo, solucionando la crisis obrera en los pueblos de la cuenca.

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

También han visitado al señor Vinaixa el alcalde y secretario de Villabermudo, para hablarle de ciertas anomalías registradas en dicho pueblo con el repartimiento del impuesto de utilidades, pues algunos propietarios se han negado a pagar.

DISTRIBUCION DE PARCELAS

Igualmente estuvieron en el despacho del señor gobernador el alcalde y varios concejales de Becerril del Carpio, para darle cuenta de la distribución de parcelas entre varios vecinos del pueblo.

También le ha visitado el alcalde de Monzón, que le habló de cuestiones relativas a los obreros sin trabajo de dicho pueblo.

VAGONES PARA FROMISTA Y PAREDES DE NAVA

El alcalde Frómista, en telegrama de ayer, ha rogado al señor gobernador interese de la Dirección de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, el envío de vagones a aquella estación, tanto para resolver el transporte de mercancías, como para proporcionar trabajo a los obreros parados por esta causa. El señor Vinaixa se ha apresurado a interesar el envío de vagones a la referida estación de Frómista, así como a la de Grijota, a los efectos mencionados.

También se ha recibido un telegrama, en igual sentido, de Paredes de Nava.

TELEGRAMA DE GRACIAS

El gobernador ha recibido un telegrama del excelentísimo señor presidente de la República, agradeciendo el despacho de felicitación que con motivo de la promesa del cargo, dirigióle el señor Vinaixa.

PLAZA DE VETERINARIO

El alcalde de Lantadilla estuvo en el despacho del señor Vinaixa, para enterarle de un asunto relacionado con el titular de veterinario en aquella localidad.

Junta Provincial del Censo Electoral

Rectificación anual del Censo Corporativo electoral

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre el particular, la rectificación del Censo electoral Corporativo, correspondiente al año de 1932, se llevará a cabo durante el corriente mes de diciembre.

A este efecto, las Juntas municipales del Censo electoral de los Ayuntamientos de más de 1.000 habitantes, expondrán inmeditamente al público hasta el 31 del actual, un ejemplar del Censo electoral Corporativo Vigente, publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario, correspondiente al 10 de marzo de 1931 y que oportunamente les fué remitido por esta Junta provincial, y anunciarán al vecindario dicha exposición por pregón o por otros medios que estén en uso en la localidad, haciendo saber que admitirán las reclamaciones que se presenten, lo mismo para inclusiones y exclusiones o para modificaciones que afecten al derecho de las Corporaciones, hasta el indicado día 31 de diciembre.

Por tanto, y en cumplimiento de los preceptos legales, se invita a las Asociaciones y Corporaciones que no figuren en el Censo Corporativo vigente, a que en todo el corriente mes de diciembre, soliciten la inscripción en este Censo, ante la Junta municipal respectiva.

Tienen derecho a ser incluídas en el Censo Corporativo, las Asociaciones, Corporaciones y Sociedades determinadas en el artículo 23 del Reglamento de organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, siempre que cuenten con seis años o más de vida legal no interrumpida, en la localidad.

Las Corporaciones o Asociaciones no obreras que personifiquen profesiones, oficios, intereses materiales o cualquiera clase de ripal, además de los documentos indicados en el artículo 24 del Reglamento mencionado, una certificación debidamente autorizada que acredite que sus socios representan la mitad del respectivo cupo contributivo en la localidad, o que suman la tercera parte por lo menos de los respectivos contribuyentes, residentes en el término municipal.

Toda instancia solicitando la inscripción en el Censo, deberá ir acompañada de los documentos citados en el dicho artículo 24 del Reglamento de organización y funcionamietno de los Ayuntamientos, sin omitir detalle alguno de los que se interesan.

Del 1 al 6 de enero, las Juntas municipales remitirán a la provincial, las reclamaciones presentadas ante ellas, en unión de las listas expuestas al público de los informes respectivos y con todos los documentos justificativos que la Junta hubiere recibido. En caso de no presentarse ninguna reclamación, se remitirán las listas expuestas y la correspondiente certificación negativa.

La Junta provincial se reunirá en sesión para resolver las reclamaciones presentadas y publicará sus acuerdos en el "Boletín Oficial" de la provincia, los cuales serán recurribles ante la Sala de lo civil en la respectiva Audiencia, en el plazo de diez días.

Pasado que sea el período de reclamaciones, se procederá a formar por esta Junta el Censo electoral Corporativo definitivo, y no tendrán derecho al voto aquellas Corporaciones que no hayan cumplido los requisitos que se les exigen en el presente edicto.

Lo que se hace público para conocimiento de las Corporaciones interesadas en el expresado servicio.

Palencia 15 de diciembre de 1931.—El Presidente, *Enrique Fernández Alvarez.*—El Secretario, *Mariano del Mazo.*

Otra circular

A los señores Presidentes de las Asociaciones y Corporaciones que constituyen el Censo electoral Corporativo de esta provincia, publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario correspondiente al 10 de marzo de 1931.

El artículo 25 del título 2.º del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Ayuntamientos para la ejecución del Es Corporaciones que constituyen el Censo, deberán remitir todos los años en el mes de diciembre, a las Juntas provinciales, certificación de número de socios que las integran y que se hallen al corriente de sus pagos como tales.

A estos efectos solo se consideran como socios los que satisfagan cuotas periódicas para el sostenimiento de los servicios colectivos.

En su consecuencia ,los señores Presidentes, dispondrán que por los señores Secretarios respectivos se libren y remitan a esta Junta provincial, dentro del plazo marcado, las expresadas certificaciones visadas con su V.º B.º

Encarezco, tanto de los señores Presidente, como de los Secretarios, la mayor diligencia y exactitud en este importante servicio, debiendo advertir que esta Junta en virtud de las atribuciones que le confiere el Reglamento ya citado, acordará aqueellas investigaciones y comprobaciones que estime pertinentes en los casos en que cualquiera de los citados documentos pudiera ofrecer la menor duda respecto a su exactitud, y hará responsables a los firmantes de la que pudiera alcanzarles con arreglo a las Leyes.

Palencia 15 de diciembre de 1931.—El Presidente, *Enrique Fernández Alvarez.*—El Secretario,*Mariano del Mazo.*

UN EDICTO

Don Benito Arangüena Ugalde, presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta capital,

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo mandado por la Junta Provincial del Censo Electoral de esta ciudad, en Circular publicada en el "Boletín Oficial" extraordinario de esta provincia, correspondiente al 15 del actual, desde el día de hoy, queda expuesto al público en el sitio de costumbre, del Palacio Consistorial de esta capital, un ejemplar del Censo Electoral Corporativo vigente, publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario correspondiente al 10 de marzo del corriente año, cuyo ejemplar estará fijado en el paraje indicado hasta el día 31 del corriente mes, a fin de que durante dicho período se presenten ante esta Junta las reclamaciones, lo mismo para inclusiones, exclusiones o modificaciones que afecten al derecho de las Corporaciones.

Dado en Palencia, a 17 de diciembre de 1931.

Benito ARANGUENA

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Construcción de una red de acequias y desagües

En la "Gaceta de Madrid", se ha publicado ya el anuncio de la subasta de las obras para construcción de la red de acequias y desagües, derivados de la principal de Palencia, en término de dicha ciudad.

El presupuesto de contrata de estas obras es de 83.464,13 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La subasta de tan importante red de riego fué acordada por la Comisión gestora de la Mancomunidad en su última sesión y la Comunidad de regantes de Palencia ha prestado una entusiasta y decidida colaboración, ofreciendo todos aquellos auxilios que preceptúan las disposiciones vigentes.

"Casa de Palencia" en Santander

UN FESTIVAL ARTISTICO

A las nueve y media de la noche de hoy, dará un concierto la notable agrupación, la Rondalla X, compuesta por ocho distinguidos jóvenes de la localidad habiendo seleccionado lo mejor de su programa, intercalando algunos bailables, que durarán hasta altas horas de la noche.

También contribuirán al festival los jóvenes Luis Trigo y Fernando Tolosa, quienes entonarán tangos argentinos, acompañados por el notable concertista de guitarra Adolfo Pérez, del que tenemos las mejores impresiones en el difícil arte.

Al terminar el concierto, para dar principio a la velada, se entregará un valioso y artístico pergamino al joven poeta Mariano Izábal, por la Rondalla y el Cuadro artístico X a su director, quien recitará las más escogidas composiciones de los modernos y contemporáneos poetas.

NOTAS DE ENSEÑANZA

TITULOS

Procedentes de la Universidad de Salamanca, se han recibido los títulos de Licenciados en Derecho, expedidos a favor de los señores don Enrique y don José Angel Font y de Beloya, naturales de Palencia.

CARTELERA

Teatro Principal

PARA HOY

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película sonora titulada "El espía", interpretada por Neil Hadiez y cuarto, estreno de la película sonora, hablada en castellano, titulada "El Presidio", interpretada por Juan de Landa, José Crespo y Luana Alcañiz.

Salón Novedades

PARA HOY

Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada, "Rosa de California", y de la sonora "Esposas a medias".

PARA MAÑANA

A las tres, sesión infantil. A las cinco, a las siete, y a las diez, estreno de la película sonora, hablada en castellano, titulada "El último de los Vargas".

Completará el programa el estreno de la película sonora, hablada en castellano titulada "En nombre de la amistad" y estreno de la película sonora "Alfombra mágica".

Cinema España

PARA HOY

Desde las seis y media, sesión continua, Estreno de lo película muda titulada "El tren número 39".

PARA MAÑANA

A las tres, a las cinco y a las siete y cuarto, sesiones especiales. Estreno de la película muda titulada "Sendero de perdición", de asunto policíaco.

Cámara de Comercio e Industria

LA SESION DEL PASADO DIA 15

Bajo la presidencia de don Luis Calderón, celebró su sesión ordinaria mensual la Cámara de Comercio e Industria de Palencia, el martes 15 del corriente, a las siete y media de la noche.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y el estado mensual de Caja de Tesorería, se da cuenta a la Corporación de haberse recibido varios escritos relativos al Registro de Importaciones, recientemente creado, entre ellos los de las Cámaras de Barcelona, Madrid, Cádiz y otros. También se lee un escrito de la Secretaría de la Cámara del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, acerca del mismo asunto, interesando de las Cámaras den toda la publicidad posible a las modalidades del nuevo servicio; para evitar posibles perjuicios y retrasos a los importadores de artículos del Extranjero. Interesa, sobre todo, conocer a los industriales y comerciantes que importan artículos extranjeros, que no deben utilizar los servicios de intermediario alguno que se ofrezca para facilitar la tramitación de sus asuntos a este respecto en la Dirección de Aduanas, pues no hay más intermediarios ni más centros de información que las Cámaras de Comercio y la Dirección general de Aduanas, y ambas realizan el servicio sin gasto alguno ni derechos de ninguna clase.

Las hojas o boletines de registro se despachan gratuitamente en la Cámara de Comercio y deben remitirse por el industrial interesado, después de llenarlas con los datos correspondientes a la operación de importación que se va a realizar, a la Dirección general de Aduanas, con los sellos necesarios para el franqueo de la contesta- ferl de Aduanas tiene montada la oficina para este servicio en forma que le permite contestar diariamente cuantas peticiones de importación reciba.

Se dió cuenta de haber recibido contestaciones a comunicaciones remitidas a distintos centros, con motivo de acuerdos adoptados en la sesión anterior: del señor administrador principal de Coreos de Palencia, informando que ha transmitido a la Superioridad el deseo de esta Cámara de que se instale un segundo buzón de alcance en el trozo de la calle Mayor, comprendido entre las Pasaderas de Doña Ursula y el Salón; del señor Jefe del Centro Telefónico de Palencia, informando que transmite a la Dirección de la Compañía la solicitud de esta Cámara acerca de la instalación del teléfono automático; de la Dirección de la Compañía del Norte comunicando que se dieron las órdenes oportunas para que no carecieran de vagones cerrados las estaciones que los necesitaban para el transporte de harinas y cereales, conforme a lo solicitado por la Cámara; de la Secretaría de Defensa del Ahorro de Madrid y del ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, acerca de la propaganda iniciada por aquel centro y secundada en el "Boletín de la Diócesis de Madrid Alcalá", para evitar la evasión de capitales o su paralización.

Finalmente se leyó un telegrama de la Secretaría del Presidente de la República, contestando al de saludo y felicitación que la Cámara dirigió al jefe del Estado español el día de su promesa ante las Cortes.

Vistas las comunicaciones del Consejo Superior de varias Cámaras de Comercio, Industria y Navegación acerca de la designación de candidatos a representantes de estos organismos en la Comisión encargada de estudiar y revisar las tarifas de cabotaje, la Cámara acuerda por unanimidad otorgar su voto a los señores don Francisco Sáinz Madrazo, de Bilbao, y don Ramón Lizariturri, de San Sebastián, y que se comunique así al Consejo Superior y a las Cámaras de Bilbao y San Sebasmaras de Comercio, Industria y Navegación, entre ellas: una acerca de las tarifas máximas de la Compañía Trasatlántica; otra respecto al comercio de exportación a los Estados Unidos de América; otra respecto a la notificación por medio de las Cámaras de devolución de derechos de Aduanas, mal exigidos a la importación, asunto en el que la Dirección general de Aduanas se muestra decidida a exigir el cumplimiento de lo prescrito, a fin de que sean las Cámaras las que reciban la notificación de la Aduana respectiva para que se la transmitan al industrial interesado. Finalmente, otra a la que acompañan varios ejemplares de un folleto publicado por el Consejo Superior, con un índice alfabético de todas las estaciones de ferrocarriles de España y la Cámara a cuya jurisdicción pertenece la estación.

Vista una comunicación del señor delegado de Hacienda de la provincia interesando el nombramiento de los vocales que hayan de representar a la Corporación en las Juntas Administrativas que se celebren, en la Delegación de Palencia durante el año 1932, se designa a los señores Escobar y Zamora, como propietario y suplente, respectivamente.

Terminado con esto el orden del día, el presidente, señor Calderón, dice que si le parece a la Cámara, interpretando los deseos y las aspiraciones del Comercio y de la Industria de esta provincia, cuyos intereses están tan íntima y estrechamente unidos con los de la Agricultura, se dirija al ministro de Hacienda y al de Agricultura, Industria y Comercio, en súplica de que no se autoricen importaciones de trigos extranjeros, por estar suficiente y aun sobradamente garantizado el mercado para el consumo nacional durante todo el año. Los labradores de esta región y particularmente de esta provincia, están dispuestos a servir cuantos pedidos se les hagan de las provincias no trigueras del litoral, y sería un perjuicio grande para la economía nacional y para los intereses agrícolas de estas provincias, que se autorizara, como en otras ocasiones, la importación de trigos exóticos.

La Cámara aprueba por unanimidad la propuesta del señor Calderón, acordando que se dirijan comunicaciones a los dos ministerios indicados.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la sesión.

NOTAS MILITARES

REVISTA ANUAL

Dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de Reclutamiento, que todos los individuos sujetos al servicio militar, no presentes en filas, están obligados a pasar una revista anual, desde que ingresen en Caja hasta que reciban la licencia absoluta, sin que puedan considerarse exentos de esta obligación los que disfruten prórroga, los aptos sólo para servicios auxiliares, y los que pertenezcan al grupo de servicio reducido, se advierte por la presente nota que el plazo para dicho fin terminará el día 31 del presente mes. —Palencia, 19 de diciembre de 1931.—El Comandante Jefe, Victor Asensi.

EL SEÑOR

DON LUCIO GONZALEZ ABARQUERO

Falleció en Hontoria de Cerrato el día 19 de Diciembre de 1931

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Emiliano y Jacinto González Gómez; hijas políticas Victoria Gómez González y Victoria Pastor Abarquero y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

AYUNTAMIENTO

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El Presupuesto ordinario de este excelentísimo Ayuntamiento, para el ejercicio de 1932, ha sido aprobado por la Corporación, en sesiones de los días 16 y 17 del corriente mes, y queda expuesto al público, con sus antecedentes, en la Secretaría Municipal por un plazo de quince días, conforme al artículo quinto, párrafo cuarto del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de agosto de 1924. Y se advierte que durante aquel plazo y otros quince días más, según el artículo 301 del Estatuto Municipal, podrán interponerse las reclamaciones a que haya lugar, ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por los motivos que enumeran los apartados A, B, C y D del citado artículo 301.

Palencia, 18 de diciembre de 1931.

LAS EXACCIONES DEL MUNICIPIO

El excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, en sesiones celebradas los días 16 y 17 del corriente mes, aprobó las Ordenanzas de exacciones municipales que han de regir en el ejercicio de 1932, las cuales se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, según determina el artículo 322 del Estatuto Municipal, durante cuyo plazo podrán formularse ante esta excelentísima Corporación las reclamaciones a que haya lugar.

Palencia, 18 diciembre de 1931

VIDA DEPORTIVA

EL "D. PALENCIA" A VALLADOLID

Mañana se trasladará a Vatido de campeonato, con "La Española, F. C.", de aquella capital.

Según nuestras noticias, el equipo "morado" se desplazará como sigue:

Cea I; Rojo, Pardo; Maroto, Crespo, Cesáreo; Pérez, Pampliega, Sergio, Novo y Cea II.

Que tengan buena suerte, es lo que les deseamos.

UN PARTIDO EN PALENCIA

En el campo del Club se celebrará a las tres de la tarde de mañana, un partido amistoso entre el Español y Sporting Lasalle.

Ambos equipos son de los que intervendrán en el campeonato de clubs no federados, cuyo calendario se publicará, en los primeros días de la semana próxima.

Con este motivo será interesante presenciar el encuentro, pues acaso él nos diga las posibilidades de ambos clubs en la futura contienda.

La temperatura que disfrutamos

Eso de que "disfrutamos" no pasa de ser una frase hecha de las innumerables que suelen usarse en la prosa periodística, porque—dicho sea en honor de la verdad—el tiempo que tenemos no invita a dar un "paseíto" por el campo, ni cosa que se le parezca.

Ayer la conversación obligada era la temperatura glacial que durante todo el día hizo en nuestra población. Por la noche el frío arreció. Buen preludio de nuestras clásicas y obligadas heladas invernales.

Según el parte facilitado por el observador del Instituto nacional, la mínima en la noche de ayer fué la de seis grados y tres décimas bajo cero, cifra termométrica muy respetable en estas latitudes. Sin embargo, esto todavía no significa más que el principio del camino para batir nuestro propio record. ¡Aquellos diez y seis bajos cero de hace dos inviernos!

¡Hay que tener esperanzas, lector amigo!

Clarete del Paramillo

de la nueva cosecha, se vende en el Corral de los Soldados.

Se sirve a domicilio. 7,50 cántaro, 50 céntimos litro y embotellado a 40 céntimos botella, devolviendo el casco. Clase selecta, como vino de mesa.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO --

Husillos

FIESTAS DE SANTA BARBARA

El día 3 y hora de las 16, los cofrades todos, precedidos de la típica dulzaina se trasladaron al románico templo parroquial, donde se cantaron las vísperas en honor a Santa Bárbara.

Terminadas éstas, se dirigieron a la casa del mayordomo, don Zacarías Moro, donde fueron obsequiados con un refresco.

Como costumbre y evocando una memoria a nuestros antecesores, se ha celebrado en esta villa la fiesta en honor de Santa Bárbara, virgen y mártir, a la cual han concurrido un sin fin de forasteros de ambos sexos, de los pueblos limítrofes, y de varias capitales.

El día 4, festividad de Santa Bárbara, a las diez y media, dió principio el Santo Sacrificio de la Misa, celebrada por el culto y querido cura ecónomo, don Pedro de la Hoz, y acompañada con el órgano por nuestro amigo, don Raimundo Valles, que supo ganarse las simpatías de este vecindario por el canto y acompañamiento que nos tiene acostumbrados.

Ocupó la sagrada cátedra el prestigioso capellán del Sanatorio Psiquiátrico de hombres y exprofesor del Seminario Conciliar de Palencia, don Faustino Giraldo, quien explicó con claridad y gran acierto la vida de la Santa, exhortando a todos sus fieles oyentes, a seguir con devoción, y tener fe en la religión de Cristo, única y verdadera senda que nos puede conducir a la eterna felicidad.

Que sus palabras queden en nosotros grabadas indeleblemente.

El elemento juvenil disfrutó de animados bailes, que aparecían abarrotados de público y en los cuales sobresalían un gran número de bellas y simpáticas señoritas. Estos han tenido su fin el día 8, llevándose a cabo hasta primeras horas de la madrugada, obsequio que los jóvenes de ésta brindaron al efecto de sus compañeros y simpáticos visitantes.

Que todos lleven consigo un grato recuerdo de su breve es-

Ha salido de ésta, con dirección a Valladolid donde tiene su residencia, el distinguido farmacéutico de aquella capital, don Fausto Domenech, en com-

pañía de su bella hija Conchita.

***

También ha salido para dicha capital la bella y simpática señorita Pilarina Calzada, en compañía de las simpáticas Lola y Esperanza.

***

Para Amayuelas de Arriba, los distinguidos jóvenes, Angel, Santiago y Desiderio.

***

Con motivo de su enlace matrimonial celebrado en Palencia [...] de regreso de su luna de [...] Andrés de la Fuente y Antidia Fernández.

A todos deseamos un sin fin de felicidades.

A. CABEZA

Guaza de Campos

DEL MUNICIPIO

Con motivo de la nueva clasificación de partidos farmacéuticos, publicada con carácter definitivo, el Ayuntamiento de esta villa, en sesión ordinaria del día 13 del actual, acordó por unanimidad modificar el presupuesto municipal ordinario, ya aprobado para el año próximo de 1932, con el aumento consiguiente de sueldo y el del alguacil y enterrador del Cementerio municipal.

Por lo tanto, queda expuesto al público mencionado presupuesto rectificado, por diez días, en la Secretaría de esta Corporación, al efecto de oir reclamaciones; pasados que sean, quedará firme dicho acuerdo.

Santa Cruz de Boedo

SECRETARIA VACANTE

Se anuncia vacante, para su provisión interinamente, la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

EIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica.

Extenso surtido en Gafas Lentes, con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Optica, Relojería
Mayor Pral., 49

Torquemada

OBRAS DE RIEGO

Con el fin de que no quedase desierta la subasta anunciada por la Mancomunidad Hidrográfica del Duero para la construcción de las acequias del primer trozo de la zona regable del canal de Villalaco, el pueblo de Torquemada acordó presentar piego de condciones para optar a la realización de dichas obras, honrando al que estas líneas escribe para que con nuestro nombre le representásemos.

No habiendo habido más proposiciones que la nuestra, nos ha sido adjudicada, provisionalmente, la subasta y esperamos que el pleno de la Comisión Gestora de aquella entidad, confirme defintivamente a nuestro favor dicha adjudicación, con lo que a la par de proporcionar nuevas fuentes de riqueza vendrá a remediar este invierno la crisis obrera.

En entusiasmo que reina en ambos pueblos ha cristalizado, después de varias reuniones, en formar una comisión, que trabaja activamente para llevar a cabo la misión que se la encomendado y cuyo resumen de lo que hasta ahora ha hecho vamos a exponer.

Las obras no se harán por administración de los regantes más que en el caso de que no se encontrase un contratista que, a juicio de los regantes, reuniese las debidas condiciones de garantías que han de exigírsele: los regantes han firmado en su mayoría, contribuir con cincuenta pesetas por hectárea y como máximum para subvencionar con mayor cantidad las obras que han de realizarse según el proyecto oficial y las que dichos regantes han acordado.

Por los anteriores motivos se ha ordenado insertar en diversos periódicos de Valladolid, Burgos y Palencia el oportuno anuncio para que los señores contratistas que les interese, puedan presentar pliegos de condiciones sobre los que la Junta resolverá, sin que contra sus acuerdos quepa reclamación alguna por parte de los licitadores.

[...] de riego existe, no solo no se apague, sino que sirva para abrir nuevos horizontes a estos dos pueblos de Cordovilla y Torquemada y deseamos que con el agua que pronto ha de llegar a sus sedientos campos y les ha de convertir en fértiles vegas, les lleguen también nuevas corirentes de amonía a obreros y patronos, que hagan de estos pueblos modelo de riqueza y de laboriosidad y se pueda decir que aquí no hay capitalista que no trabaje, ni trabajador que no llegue a tener su capital.

EL CORRESPONSAL

18-XII-931.

La Serna

MUNICIPALERIAS

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 12 de los corrientes, y ante la imperiosa necesidad de arbitrar recursos para atender al pago de las obras de construcción de un puente sobre el río Carrión, en este pueblo, acordó que debían venderse en pública subasta, un tejar, una casa para habitar y tres fincas rústicas de la propiedad de este Municipio, que se hallan inscritas a su nombre en el Registro de la Propiedad de este partido, haciéndose público este acuerdo, por diez días, para oir reclamaciones.

Piña de Campos

Homenaje a la Vejez

La Caja de Previsión Social de Valladolid-Palencia, en atenta carta que dirige a doña Laureana Simón Sáez, le participa que la Comisión mixta, organizadora del Homenaje a la Vejez, la ha designado como uno de los beneficiarios, en atención a su avanzada edad.

Quiere esto decir que, mientras viva, se la reconocerá el derecho a percibir una peseta diaria. La primera distribución de estas pensiones se celebrará el próximo domingo, día 20 del corriente, en el "Teatro Zorrilla" de Valladolid, a las once de la mañana. A este acto asistirá la beneficiada, Lureana Simón.

Al efecto, un automóvil particular vendrá en su busca, siendo los gastos de locomoción y estancia de cargo de la Caja de Previsión Social.

Felicitamos efusivamente a la anciana beneficiada y que disfrute de la pensión muchos años

La anciana homenajeada cuenta hoy 87 años.

CUMPLEAÑOS

El pasado día 17 ha celebrado sus cumpleaños nuestro buen amigo, don Francisco González Molledo, funcionario afecto a Instituto Geográfico y Catastral, Sección de Palencia. Con tan fausto motivo obsequió a sus [...]

Le reiteramos nuestra felicitación más sincera, haciendo votos porque los disfrute muchos años en compañía de su distinguida esposa, doña María de la Pinta González, a quien extendemos igualmente nuestra felicitación.

EL CORRESPONSAL

17-XII-931.

El Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.

Dispone de Cédulas hipotecarias, cotizables como valores del Estado; pida informes al

Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao. Mayor, 28 (Palencia).

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Finos de Rioja
CLARET - ROYAL CLARET - DIAMANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO
Marcas selectas y de consumo mundial

Amayuelas de Arriba

FIESTA DE SANTA LUCIA

Día de júbilo, de alegría y de descanso, en el continuo y sufrido trabajo, fué para este pueblo la fiesta de Santa Lucía.

Acompañado de un tiempo pocos años conocido y con una animación, tanto en lo religioso como en lo profano, jamás igualada, se celebraron con gran brillantez y con la asistencia de centenares de forasteros, en su mayoría jóvenes de ambos sexos, las tradicionales fiestas de la Santa, a quien tanta devoción profesa este pueblo.

En las primeras horas de la mañana dan ya la sensación de brillantez del gran día los clásicos dulzaineros los "Pluses", recorriendo las calles y tocando varias piezas de su escogido repertorio.

Empezó la función celebrándose Misa solemne, que ofició nuestro digno párroco don Mariano Aguado, asistido por don Agapito Peral, hijo del pueblo, y don Hipólito Aguado, párroco de Amayuelas de Abajo.

El sermón estuvo a cargo de don Hipólito Aguado, quien en estilo sencillo, pero con elocuencia conmovedora, expuso la vida de la Santa, y tras observaciones muy atinadas, en párrafos elocuentes, excitó a seguir profesando gran devoción a Santa Lucía, que se complace en nuestro amor.

La Misa de "Angelis" fué cantada a dos voces por un escogido grupo de señoritas de esta localidad, dirigidas por el competente y entusiasta organista de Villarmentero, don Victoriano Bahillo.

A continuación de la Misa, Ayuntamiento, sacerdotes y jóvenes fueron obsequiados con un espléndido refresco, en casa del muy digno párroco de dicha localidad, don Mariano Aguado.

Durante los días de función se vieron animadísimas las calles y salón de baile que los simpáticos jóvenes de este pueblo tuvieron a disposición del gran contingente de forasteros que nos visitaron.

NECROLOGICA

A la temprana edad de trece [...] Dios el niño Antonio Alario.

A sus padres don Antonio Alario y doña Victoriana Peral abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes, les enviamos nuestro más sentido pésame.

Su muerte ha sido sentidísima en todo el pueblo.

EL CORRESPONSAL

Baltanás

DE PRESUPUESTOS

Se ha convocado a un representante de cada uno de los Ayuntamientos que constituyen este partido judicial, para que comparezcan en esta Casa Consistorial, el día 23 de los corrientes, y hora de las once de la mañana, con objeto de discutir y aprobar, si lo merece, el proyecto de presupuesto para atenciones de la Administración de Justicia que ha de regir durante el año 1932.

Si en dicho día no se reuniese número suficiente de representantes para tomar acuerdo, se celebrará nueva reunión el siguiente día 24, a la misma hora, y en referido local, y con los que concurran se tomará acuerdo.

MADERAS

Pedro Manuel Gil

Gil de Fuentes, 22. Teléfono 64

Boadilla de Ríoseco

LECCION OCASIONAL EN LA ESCUELA DE NIÑOS

El día 13, tuvimos el placer de ver entre nosotros a nuestro querido amigo, don Alipio Díez, dueño, en Palencia, de un acreditado establecimiento de aparatos radiofónicos. Ya en fecha anterior había estado en ésta con motivo de la instalacción de uno de sus aparatos en un establecimiento público. El domingo hizo la instalacción provisional de un aparato magnífico y de cuatro altavoces; las pruebas han resultado inmejorables; únicamente por exigencias del negocio que quiere montar el dueño del establecimiento había que hacer un cambio en los altavoces. El público se muestra entusiasmadísimo por la innovación tan importante traída a nuestra villa.

Sabedor el que suscribe de la generosidad de don Alipio y valiéndose de la amistad que le une con él, aprovechó la ocasión para dar una lección ocasional, en la Escuela encomendada a su dirección, valiéndose para ello de uno de los aparatos del señor Díez. Al efecto, éste puso inmediatamente a nuestra disposición uno magnífico, de 6 lámparas, que instalamos convenientemente en el Salón de clases, y en la tarde del mismo domingo, día 13, de seis a siete, dimos, previo anuncio, la lección ocasional sobre "Radiotelefonía", a la que asistieron los niños y niñas, alumnos de las Escuelas Nacionales, señora maestra nacional, algunas autoridades locales y bastante público.

Luego de terminada la parte teórica de la lección, y pocos minutos después de haber comenzado la parte práctica, con la audición, fué interceptada la corriente eléctrica, viéndonos precisados a supender el acto.

Al volver a vernos con don Alipio Díez, nos hizo saber que era su deseo que dispusiéramos del aparato durante todos los días que necesitásemos para cumplir los fines que nos proponíamos en la Escuela, y gracias a esta liberalidad en pro de la enseñanza pudimos dar [...]

Villalaco

PLAZA VACANTE

Para su provisión en propiedad, se anuncian vacantes las plazas de guarda del campo y de ganado mayor de este término municipal, con la dotación anual de 500 pesetas, que percibirá de los fondos municipales por trimestres vencidos, más 48 fanegas de trigo que percibirá en el mes de septiembre de los dueños de ganado mayor, previo el correspondiente reparto que les facilitará la Corporación municipal.

Es condición precisa que los solicitantes dispongan de una persona no menor de 18 años o dos de 12 a 15, a fin de que se encarguen de la guardería y custodia del ganado.

Paredes de Nava

ECOS DE SOCIEDAD

Ha fallecido en el Señor, después de recibidos los Santos Sacramentos, la virtuosa señorita Felisa Marcos.

Desde niña ha sido probada con la cruz pesada de la enfermedad, que, seguramente, a juzgar por la humildad y resignación en llevarla, la habrá servido de purgatorio anticipado.

Por si algo la quedase de resto de pena, éste habrá disminuído notablemente con las muchas oraciones de la gran concurrencia al funeral, como prueba de la estimación de que goza en el pueblo la distinguida familia de los señores Marcos, nuestros buenos amigos.

Seguiremos encomendando a la misericordia del Señor el alma de la finada, cumpliendo un deber de caridad cristiana. Sea ésta la mejor expresión de nuestro sentido pésame.

* * *

En nombre de mis alumnos y de la Escuela Nacional, he de dar testimonio de la más sincera gratitud al querido amigo que una vez más ha puesto de manifiesto su generosidad inagotble, y esta vez con un fin tan alto como es el ponerla al [...]

Juan Ruiz de la Fuente

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

LORENZO MERINO ARCONADA

Médico de la Casa Maternidad de Madrid
Especialista en partos, matriz y enfermedades de la infancia
CONSULTA DE 11 A 1
CARRION DE LOS CONDES (Palencia)

JABON CHIMBO

En trozos de 500 y 250 gramos

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

"PRESERVESE DEL FRIO"

. . . . . Use lana.
Ocasión!!

PRECIOS VENTAJOSOS
PAÑOS ABRIGO
RETALES PAÑO
ABRIGOS CABALLERO
astrakanes, panas, lanas, vestidos a PRECIOS Fin de Estación

EL SIGLO XX

expone en sus escaparates artículos muy convenientes

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS. MORAN Y C.ª S. L.

Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

(10)

Para el campo

Ley relativa a los Jurados mixtos, del trabajo industrial y rural, de la propiedad rústica y de la producción y las industrias agrarias

(*Continuación*)

vicios, las cargas familiares del trabajador, la mayor o menor posibilidad que exista en el oficio o profesión para colocarse nuevamente y todas las demás circunstancias del perjuicio ocasionado.

Art. 54. Las resoluciones en materia de despido de los Jurados mixtos se notificarán al demandante y al demandado, en la forma prevenida para las notificaciones en la ley de Enjuiciamiento civil.

En la notificación, a la que habrá de acompañarse necesiamente copia literal de la resolución, se hará constar, también de un modo preciso:

a) El plazo dentro del cual pueda recurrise contra la misma y ante quien habrá de interponerse en recurso.

b) Cuando se trate de resolución condenatoria a la readmisión del obrero o al pago de cantidad determinada, será condición precisa que se haga constar también en la notificación que no será admitido el recurso contra aquélla, sin el previo depósito en la Secretaria del Jurado de la cantidad, cuyo importe total se hará constar en la notificación y que se fijará con arreglo a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 55. Para poder recurrir contra la resolución del Jurado será requisito indispensable, en el caso de que sea condenatoria, que consigne el recurrente en la Secretaría el importe de los 24 jornales a que se refiere el artículo 52 o los comprendidos entre el despido y el día en que el obrero se hubiese colocado, más el importe a que ascienda la indemnización fijada.

Art. 56. El mismo procedimiento preceptuado en los artículos anteriores habrá de seguirse si se trata de obreros que presenten las demandas de despido en los cinco días siguientes a la constitución del Jurado mixto, cuando tales despidos se hayan verificado, una vez publicada en la "Gaceta de Madrid", la orden disponiendo su creación y funcionamiento.

Los Jurados mixtos tendrán también facultad, una vez constituidos, para entender y resolver en todas las reclamaciones que en materia de despido se presenten, dentro del plazo señalado en el apartado anterior, por miembros de Asociaciones obreras que tuviesen interés en el funcionamiento del Jurado mixto, siempre que tales despidos se hayan realizado en el tiempo comprendido entre la petición de dicho organismo por la Sociedad y la elección del mismo, y que la causa de ellos obedezca a la intervención del obrero reclamante en los actos preparatorios a la organización y constitución del Jurado.

Art. 57. Cuando el obrero despedido sea Vocal de un organismo mixto, tramitada su demanda conforme al procedimiento señalado, en el caso de que el fallo sea condenatorio para el patrono, la indemnización por perjuicios de que habla el artículo 53, podrá ser ampliada en su límite máximo hasta el importe de los salarios o jornales correspondientes a un año.

Si de las circunstancias del caso apareciese que el despido injustificado del obrero Vocal de un Jurado mixto tiene el carácter de represalia o de coacción ilegítima, contra la actuación del Jurado, éste podrá imponer al patrono una multa de mil a mil quinientas pesetas.

Art. 58. Asimismo podrá el patrono acudir al Jurado mixto contra el obrero que sin causa justificada deje de cumplir sus obligaciones contractuales.

Art. 59. Si el fallo diese la razón al patrono y éste probara que con ello se le han originado daños y perjuicios cuyo conocimiento y sanción no sean de la competencia del Jurado, el Presidente pasará lo actuado a la jurisdicción competente para que ésta, en todo caso, determine y sancione las responsabilidades contraídas.

Art. 60. En los juicios por despido puede actuar como Tribunal una ponencia del mismo, integrada por el Presidente y un número igual de Vocales patronos y obreros del Jurado o Sección autónoma de que se trate, con función permanente o con variación periódica de sus miembros.

Cuando el Jurado mixto sea de los constituídos con arreglo al artículo 10, quedarán atribuídas al Tribunal mixto del mismo las facultades que en materia de despido corresponden a las secciones que le integran, según el artículo 45, y contra las resoluciones del Tribunal mixto cabrá el recurso establecido en el artículo 62.

En los juicios de despido, tanto en primera como en segunda convocatoria, será necesaria la paridad de las dos representaciones.

Si en segunda no asistiese ninguno de los Vocales patronos u obreros que formen parte del Tribunal, el Presidente suprimiendo el veredicto, apreciará los elementos de convicción en los resultados del fallo, declarando los hechos que estime probados.

Art. 61. Contra las resoluciones que en estas materias adopten los Jurados mixtos cabrá, en el plazo de diez díaz, recurso ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, quien resolverá en definitiva en el máximo de un mes, oyendo al Consejo de Trabajo.

Art. 62. No se admitirán los recursos en que no se especifique el motivo o motivos en que se funden, no pudiendo tampoco en ellos plantearse cuestiones que no hayan sido objeto de debate en el juicio segundo ante el organismo "a quo", así como analizar la prueba desarrollada en el mismo, por ser apreciación de ella de la soberanía del Jurado.

Art. 63. Las cuestiones de competencia que sobre materia de despidos surjan entre los Jurados mixtos, se resolverán por el Ministerio de Trabajo y Previsión, oyendo al Consejo de Trabajo, conforme al artículo 37 de la presente Ley.

Art. 64. Cuando por virtud de pacto o convenio se hallen establecidas o se establezcan condiciones más favorables de los de-

(Continuará).

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

En los pasillos del Congreso

El señor Azaña habla del estreno de su obra "La Corona" en Barcelona

MADRID.—El jefe del Gobierno conversó en los pasillos del Congreso con varios diputados, y a uno de ellos le dijo que en el Consejo de hoy se había hablado en principio de la situación de los astilleros, y el Gobierno se va a ocupar inmediatamente de buscar una fórmula que permita continuar el trabajo en la construcción naval.

Dijo también que a la "Gaceta" se enviaban varios decretos de Guerra, y que uno de ellos se refería a construcciones aeronáuticas, y otro al indulto en el ramo de Guerra.

Después el señor Azaña se unió a un grupo de periodistas, en el que figuraba el diputado señor Tenreiro, y se refirió al viaje que esta noche realizará a Barcelona, donde va a asistir al estreno de su obra "La Corona".

En tono humorístico comentó las incidencias de esta obra, y el señor Tenreiro le recordó que la primera lectura que de dicha obra se hizo fué en su domicilio.

—Lo recuerdo perfectamente, dijo el señor Azaña; fué la primera y única lectura que he hecho; precisamente en tu casa, lo recuerdo perfectamente, porque aquel mismo día un automóvil atropelló a la que hoy es mi mujer.

El señor Azaña se refirió después a los comentarios que se hacen respecto de su obra, atribuyéndole una intención política, porque se desarrolla entre personas de la alta esfera social, y dijo que lo mismo puede calificarse de política su obra, como "La vida es sueño", pues también ésta, como es sabido, se desarrolla entre personajes de importancia.

Añadió que en el mes de febrero la obra se estrenará en Madrid.

En Calatayud

Fracasa un intento de atraco a un establecimiento de relojería

EL ATRACADOR HA SIDO DETENIDO

CALATAYUD.—A las once de la mañana se ha registrado un intento de atraco al establecimiento de relojería propiedad de Benedicto Lafuente, situado en la calle de Dato, en el lugar más céntrico de la población.

El señor Lafuente se hallaba detrás del mostrador a la citada hora, cuando entró en su tienda un sujeto que le pidió una cadena, y cuando se volvió el señor Lafuente para buscarla y despachar al cliente, recibió un fuerte martillazo en la cabeza y cayó al suelo conmocionado.

En este momento, el cobrador de la Azucarera de Terrer, Silvestre Fuentes, entró en el establecimiento para recoger un reloj. Venía de cobrar una importante cantidad del Banco, y llevaba encima 30.000 pesetas en billetes y había dejado en una ferretería cercana un saquito con una fuerte suma en plata.

Al no ver al dueño, le llamó, y en este momento el desconocido se arrojó sobre él y le dió tres martillazos. Silvestre sostuvo con el atracador una corta lucha para desasirse, y cuando lo hubo conseguido huyó refugiándose en la ferretería, sin poder articular palabra.

Los momentos que siguieron fueron aprovechados por el desconocido para huir sin que nadie le molestase.

Advertidos los vecinos y el público, entraron en la relojería y recogieron a Benedicto, trasladándolo al hospital, donde se encuentra en grave estado. Parece que recibió tres martillazos en la cabeza.

El cobrador de la azucarera, en su lucha con el atracador, lo reconoció; es vecino del pueblo de Terrer y había hablado con él allí, enterándolo de los encargos que llevaba. Indudablemente entonces fué cuando el atracador debió de concebir la idea de realizar el golpe.

La Policía salió en persecución del citado individuo, que se dice ha sido detenido.

CALATAYUD.—Se ha confirmado la detención del atracador que fué practicada por el agente de la Policía, don Silvestre Ortega. Salió en su persecución por la carretera de Terrer, por donde huyó montado en una bicicleta, después de realizar el golpe. Alcanzado y detenido, intentó dos veces escaparse; pero fué reducido por el agente. Se llama José Laviña, de diez y ocho años, soltero, albañil, vecino de Terrer. Ha declarado que tuvo un altercado con el cobrador y que lo agredió para escapar.

La declaración es incongruente, por las coincidencias que concurren. Todo hace suponer que se trata de un intento de atraco. El hecho ha producido indignación, por la audacia que supone realizarlo en el lugar y a la hora en que ocurrió.

Una nota de los progresistas

Ante el anunciado discurso político del exministro republicano don Miguel Maura

MADRID.—El secretario de la minoría progresista, señor Fernández Castillejos, entregó a la Prensa ayer tarde, la siguiente nota:

"La minoría progresista, en la reunión celebrada ayer después de la sesión, en la que el Gobierno hizo su declaración ministerial, apreció unánime y urgente la necesidad de buscar la agrupación de todas las fuerzas de sentido orgánico nacional dentro de la República, en defensa de todos los intereses legítimos y con la mira puesta en la reorganización de la vida administrativa de España.

Con este fin, varios diputados visitaron a don Miguel Maura, y con él examinaron detenidamente todos los problemas políticos del país. Expuso el señor Maura las líneas generales del discurso que ha de pronunciar el día 27, y la coincidencia de criterio fué perfecta y absoluta.

En vista de ello, la minoría acordó en su reunión de esta tarde, esperar el mencionado acto público para colaborar con la actuación que el señor Maura va a emprender, posponiendo en aras del interés patrio que impone la formación de grandes núcleos representativos de fuerzas sociales, toda clase de particularismos de peronas o de tendencias".

GACETILLAS

Queriendo saber un día
lo que era la fantasía,
la elegancia y el postín,
la preciosa Ana María
se fué en casa de Martín.
Bolsos novedad, medias, sombreros, guantes, Jerseys y blusitas de punto.
Casa Martín. Mayor Pral., 78.

En Santiago

Las Hijas de la Caridad, enfermeras

SANTIAGO.—Las Hermanas de la Caridad que prestan servicio en el Hospital y Sanatorio de Conjo, ante el temor de que las reformas legales complementarias de la Constitución decreten su sustitución en los establecimientos benéficos por enfermeras tituladas, verificaron ayer exámenes en la Facultad de Medicina para obtener aquel título.

Las monjas examinadas fueron 33, aprobando todas. El tribunal estuvo formando por los señores Romero, Molezún, Martínez y Alsina.

En Soria

Están a 12 grados bajo cero

SORIA.—Cada día se acentúa más el frío, y las heladas son intensísimas en la capital y en los pueblos de la provincia. La pasada noche, un sereno provisto de un termómetro comprobó que la columna mercurial bajaba hasta doce grados bajo cero en las primeras horas de la madrugada. Por el día hace un sol espléndido; pero al caer la tarde el frío es irresistible. En las montañas se ve gran cantidad de nieve; pero los puertos todavía están abiertos al tráfico.

CARPINTERIA
Pedro Manuel Gil
Gil de Fuentes, 22. Teléfono 64

Un accidente automovilista

Vuelca un auto de viajeros y se desliza por un precipicio

VIGO.—Cerca de Porriño un auto de viajeros que se dirigía de Túy a La Guardia, volcó en la carretera y resbaló por un precipicio de siete metros de profundidad.

Los viajeros tuvieron que ser sacados por las ventanillas, y resultaron todos lesionados de consideración, y en estado grave: Francisco Pérez, viajante de Comercio, vecino de Bilbao; Belarmina Freitas Dorado, que tiene fracturada la columna vertebral; Tomás Alvarez Larrabeitia, vecino de Bilbao, y Tomás Morillo, vecino de Vigo.

Todos los heridos fueron conducidos a La Guardia, e ingresaron en una clínica particular, donde se les practicó la primera cura, siendo después trasladados a Túy.

Un banquete

En honor del señor Alcalá Zamora

MADRID.—Hoy se celebrará en el Ayuntamiento un homenaje al presidente de la República, señor Alcalá Zamora. A las doce y media se reunirá la Corporación en sesión extraordinaria, y a la una y media se verificará un banquete de gala en el patio de cristales. Asistirán los ministros, los concejales, excepto los monárquicos, y los altos funcionarios municipales. El precio del cubierto será de ochenta pesetas, y el número [illegible]

En Gobernación

El nuevo director general de Seguridad

MADRID.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha dicho a los periodistas que hoy, sábado, tomará posesión de la Dirección General de Seguridad el señor Herráiz, y de la Subsecretaría de Comunicaciones, el señor Galarza.

Refiriéndose al conflicto de Gijón, manifestó que se habían reunido los representantes de los patronos y de los obreros; pero a última hora habían surgido algunas dificultades, porque los primeros se niegan a [illegible] arreglo [illegible] nida con los obreros.

En Barcelona

Quieren linchar a dos timadores

BARCELONA.—En la calle de Fernando han sido detenidos esta mañana dos timadores. Como el público tratara de lincharlos, tuvieron que refugiarse en unos establecimientos hasta la llegada fuerzas suficientes.

Parece que la dueña de la Administración de Loterías de la rambla de los Estudios reconoció a uno de los detenidos como autor de un atraco cometido hace tiempo en su establecimiento.

Máquinas parlantes. No compréis sin visitar la exposición de LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5. Entresuelo.

En Burgos

Atropellado por un automóvil

BURGOS.—Ayer tarde, al dirigirse a Torquemada (Palencia), el vecino del mismo don Julio Tejedor Ausín, diputado provincial de Palencia, en un automóvil de su propiedad, atropelló en término de Villalbilla de Burgos, al vecino de Buniel, Gabriel Martínez Galán, de 65 años, causándole la fractura de la tibia y peroné de la pierna derecha y otras lesiones de pronóstico grave.

Trasladado a Burgos, fué asistido en la Casa de Socorro, ingresando después en el Hospital provincial.

Sanatorio Quirúrgico de D. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º
(1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

Perro extraviado
Foxterrier, pinto rabito, una oreja blanca y otra negra. Gratificará dueño, Angel Frechilla. Aguilar de Campóo.

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
[illegible] — Tubería para conducciones [illegible]
Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 289

HERNIADO
CUIDESE USTED RACIONALMENTE

Personas eminentes y numerosos médicos han comprobado por sí mismos que con las **aplicaciones C. A. BOER** se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la **HERNIA.** Estas aplicaciones son hechas especialmente de acuerdo con las características que presenta cada **HERNIA,** descartando inmediatamente todo **peligro de estrangulación** sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los **Aparatos C. A. BOER,** obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen y al quedar libres las paredes lesionadas, la naturaleza cumple su misión reparadora, fortalece los tejidos y termina con la **desaparición radical de la HERNIA.** Prueba convincente de ello son los testimonios públicos de miles de personas, a quienes, como a las que abajo firman, ha devuelto la salud el **Método C. A. BOER.**

Santiago del Monte, 2 de noviembre de 1931. **Sr. D. C. A BOER, Ortopédico, Pelayo, 60. Barcelona.** Muy señor mío: Tengo la satisfacción de enviarle las gracias por **la curación de una hernia que padecía.** He venido usando sus aparatos siguiendo el **Método C. A. BOER** durante un año solamente y puede usted hacer uso de esta carta como usted crea conveniente. Me repito de usted, atto. s. s., **Benito Rodríguez, en Santiago del Monte** (Asturias).

SANTA CATALINA, 11 noviembre de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Inolvidable amigo: La conciencia me obliga a suplicarle la publicación de estas cuatro líneas en bien de la humanidad. Con el **Método C. A. BOER me he curado en absoluto de las hernias que tenía** y hoy, día de la fecha, a la edad de 84 años, me cabe la gran satisfacción de poder decir que creo segura dicha curación (a D. g.) puesto que han pasado ya nueve meses de estar curado. Ya sabe como le queda agradecido su affmo. amigo **BARTOLOME JUAN MOLL,** c. Monterey, 4, en **SANTA CATALINA** (Arrabal). (Mallorca).

HERNIADO No vacile más perpetuando su malestar. Su interés exige cuidados racionales para su HERNIA. Déselos Vd. cuanto antes. Visite al eminente ortopédico en:
Reinosa, lunes 21 de diciembre. **Hotel Universal.**
PALENCIA, martes 22, **CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.**
Valladolid, miércoles 23 de diciembre. **Hotel Iglaterra.**
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60. BARCELONA.

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce, númerc 4
VALLADOLID

Gallinas Enfermas
Se curan y ponen mucho con
AVIOLINA
De venta en todas farmacias ydroguerías

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
NORBERTO MARCOS

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º-PALENCIA

EDREDONES FANTASIA
COLCHAS SEDA
COLCHAS PLATEADAS
COLCHAS BORDADAS
ALFOMBRAS SALA
Antes de comprar estos artículos, vea lo que presenta el
Palacio de la Moda
Centro de Novedades
Trozos de felpas, astracanes y paños de abrigo a precios muy convenientes

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

POR NO poderles atender, véndense 100 canarios flauta, alemanes, juntos o separados. También véndense jaulones. Esguevillas. Plaza Mayor, 16 Palencia.

VENDESE macho de 4 años al Marzo, cuatro dedos sobre la marca. Crescente Díez. Villaviudas.

VENDENSE carro, seminuevo, con muelles, toldo y arreos, para una caballería; una burra cerrada. Servio Heras. Osorno.

ARRIENDO casa que tenga cuadras o tenadas y vivienda, en el casco o extramuros de Palencia.—Informarán en esta Administración.

VENDESE un par de muletos de 3 años, 3 quincenos y yeguas de vientre, preñadas. Valeriano García. Espinosa de Villagonzalo.

VENDESE un tractor, cultivadores "Jean" y ganado de labranza sobrante. Valentín García. Villalcón.

ARRIENDASE la caza de la Dehesa de Tablada, con viviendas correspondientes. Informes, Sindicato Villaviudas.

VENDESE cerda, superior, sin capar, ocho meses, peso de 12 a 13 arrobas. Manuel Sáez Simón. Piña de Campos.

VENDESE la casa número 29 de la calle de la Paz Universal. Tiene lagar. Informarán, Valentín Calderón, 31, 2.º, dcha.

VENDO moto "Matehless", tres caballos, en buen uso, a toda prueba. Rafael Marcos. Villalumbroso.

SE COMPRA trigo en Saldaña, todos los días, en la Panera del Sindicato. Abilio Morrondo.

VENDENSE diez ovejas madrigales; para tratar, con Agustín Rodríguez, en Valdespina.

VINO DE COSECHERO, clarete, superior, a 50 céntimos litro y 7 pesetas 50 céntimos cántaro, de Dámaso García. Bodega de don Demetrio Ortega, calle Mancornador.

VACA lechera y terneros para suero, véndense en la vaquería de Nestor Ortega. Pastores, 48. Palencia.

VENDENSE 300 arrobas de paja, de lentejas y yeros. Mariano Pérez. Villaproviano.

VENDESE una novilla, pura raza holandesa, recién parida. Frómista. Francisco Manrique.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes . . . de ALAEJOS
Norias . . . . de ALAEJOS
Arados . . . . de ALAEJOS
Prensas . . . . de ALAEJOS
Trilladoras . . . . . de ALAEJOS
Aventadoras . . . . . de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT
Avenida de Valladolid.—PALENCIA
Gran Centro de 1.ª y 2.ª Enseñanza
ALUMNOS: internos, mediopensionistas y externos
Edad mínima para ser admitido en la 1.ª Enseñanza: **5 años**
La Dirección acordó limitar el número de alumnos internos y de 2.ª Enseñanza

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

La actualidad política

En la sesión celebrada ayer por las Constituyentes, se trató de la prórroga de los presupuestos

Anoche se indicaba al señor Salmerón para la cartera de Comunicaciones

MADRID.—A las cinco menos cuarto de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. El banco azul está desierto. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ADHESIONES

Se da cuenta de algunas adhesiones a la votación de la proposición de confianza al Gobierno.

VOTACION DEFINITIVA

Se vota definitivamente un proyecto de ley creando la subsecretaría de la Marina civil.

(Entran los ministros de Instrucción y de Obras Públicas).

LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

Se lee el dictamen referente a la prórroga de los presupuestos.

El señor Martínez Moya defiende una enmienda pidiendo que se conceda una moratoria a los contribuyentes que se han dado de alta en las contribuciones.

El señor Vergara, por la Comisión, promete recoger el espíritu de la enmienda.

El señor Royo Villanova se congratula de que por primera vez desde hace ocho años se hayan presentado al parlamento los presupuestos de gastos e ingresos de la nación. Se ocupa de los cambios introducidos en la denominación de los ministerios, y cree que la de Fomento no ha debido desaparecer. Pide que la ley de defensa de la República se aplique con arreglo al artículo 46 de la Constitución, y protesta contra los confinamientos en Fernando Póo. Considera conveniente que la República no utilice los mismos procedimientos que emplearon Narváez y González Bravo.

El señor Sánchez Albornoz propone la inclusión de un artículo adicional para que la prórroga de los presupuestos no signifique la convalidación de los créditos contraidos antes del 14 de abril.

La comisión acepta la propuesta.

El señor [illegible] pide que en la prórroga no estén comprendido los gastos de primer emplazamiento.

No se acepta la enmienda y queda aprobado el dictamen.

EL MONOPOLIO DE TABACOS EN LAS PLAZAS DE SOBERANIA

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno modificando varios artículos del Estatuto municipal, y se da cuenta de otro relacionado con el anuncio de concurso para conceder el monopolio de tabacos en las plazas de soberanía de Africa.

El señor Lapiñá pide que se modifiquen las condiciones del concurso para que puedan acudir los fabricantes de Canarias.

El ministro de Obras Públicas explica los antecedentes del asunto, por ser él quien intervino en la redacción de las bases del concurso cuando desempeñaba la cartera de Hacienda. Cree que el suministro de tabaco en las plazas de soberanía es un negocio muy delicado, porque el adjudicatario tendrá que luchar con el contrabando y fijar precios que puedan competir con los de éste.

El señor Lara afirma que solamente una persona como el señor March puede acudir al concurso con probabilidades de que se le adjudique, porque tiene fábricas de tabacos en Orán y Argel.

Intervienen otros diputados y se aprueba el dictamen.

EL REGIONALISMO GALLEGO

El señor Castelao se refiere al debate político de ayer, diciendo que seguramente Galicia no podrá traer su Estatuto a estas Cortes, pues no tiene organismos de carácter regional, ni sus Diputaciones están constituidas.

En Galicia no existe ninguna entidad jurídica que tenga facultades para redactar el Estatuto. Los Ayuntamientos tampoco tienen capacidad para elaborarlos. Las Diputaciones son organismos inaceptables. Los diputados a Cortes sólo han recibido el mandato de sus electores de votar la Constitución, pero Galicia es una región perfectamente definida y tiene sentimientos regionalistas tan fuertes como Cataluña. Cree que el régimen que deberian haber aprobado las Cortes para España ha debido ser el federal, pero el Gobierno se ha dejado captar por la serpiente del centralismo y ha dejado fuera a Galicia.

Don Marcelino Domingo le contesta declarando que, sin

Don Jaime Carner, nuevo ministro de Hacienda

cumplir los preceptos constitucionales, para que se pronuncie la mayoría suficiente de Ayuntamientos, el Gobierno no puede tener la iniciativa para la concesión de los estatutos. Podrá tomarla quien quiera, pero no el Gobierno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alonso Armiño pide al Gobierno que tenga clemencia y que levante las deportaciones hechas con motivo de la ley de defensa de la República. Algunos diputados interrumpen.

El señor Rodríguez Piñeiro se adhiere a la petición.

El señor Gomáriz pide al ministro de Justicia que el decreto de indulto relativo a los reclusos que hubieran cumplido 70 años, se interprete de manera que todos los que en la fecha de la publicación del mismo, estuvieran cumpliendo condena, salgan según vayan cumpliendo los 70 años.

Don Fernando de los Ríos contesta que no puede hacerse, porque sería colocar en régimen de excepción a varios penados; lo único que puede hacerse es que todos aquellos que al promulgarse el decreto les falte escaso tiempo para cumplir 70 años, puedan solicitar la extensión del decreto a su caso. Esto entraría en el caso de indulto [illegible] conceder.

Añade que si al discutirse el Código penal se presenta alguna enmienda, proponiendo que los penados que cumplan setenta años pasen desde el presidio a un asilo, ofrece defenderla.

Termina la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Al terminar la sesión del Congreso, pasó el señor Besteiro a su despacho, siguiéndole los periodistas.

Les dijo que permanecerá todavía varios días en Madrid, para resolver algunos asuntos de régimen interior, y después marchará a descansar hasta que se reanuden las sesiones.

Se le habló del mensaje que se decía había enviado el presidente de la República, a las Cortes y que, por lo visto, no había sido leído en la Cámara.

El señor Besteiro contestó:

—El jefe del Gobierno lo que hizo ayer fué transmitir un saludo del presidente de la República al Parlamento, pero no hay tal mensaje. El presidente del Gobierno ha entendido que no era necesario este mensaje. Ya es imposible que lo haya, pues en el caso de haberlo, el día de ayer era el indicado para leerlo. La Constitución nada dice sobre el asunto.

El señor Besteiro convino con los periodistas en aceptar el lunes próximo un banquete que le ofrecerán.

LA CARTERA DE COMUNICACIONES

Ayer tarde parece que se hicieron gestiones en el Congreso para que don José Salmerón, actual director de Obras Públicas, pase a ocupar la cartera de Comunicaciones.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado director general de Industrias don Ramón Nougués, al cual se había indicado para la Dirección social agraria.

GESTIONES DE LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES

Ante la subcomisión de Responsabilidades por los fusilamientos de Jaca, comparecieron los generales Franco y Dolla y el coronel Laguna. Por incom[illegible]co terminar su declaración de ayer.

A la salida manifestó que había acudido a declarar como testigo y que el secreto del sumario le impedía dar cuenta de los informes.

SUCESOS

REYERTA

Esta mañana cuestionaron en la Plaza de Abastos, yéndose a las manos, Inés Vega del Valle y Juan Calzada, domiciliados, respectivamente, en las calles de Pablo Iglesias y Pastores, promoviendo fuerte escándalo.

Por el cobrador de arbitrios municipales Silvano Gallego Redondo, se presentó una denuncia contra dichas personas.

POR ASUNTOS DE FAMILIA

En nuestro número de ayer informábamos a nuestros lectores de que Bonifacia Alonso Fernández, domiciliada accidentalmente en "La Santanderina", calle de Eduardo Dato, había presentado en la Comisaría de Vigilancia un escrito, reclamando a su hijo Guillermo Merino Alonso, de diez años, a quien su padre, Miguel Merino, tiene en su domicilio.

Tramitada la cuestión al Juzgado correspondiente, a primera hora de la tarde de hoy la madre del niño, acompañada de un marinero y de otras personas, iba en automóvil por la calle Mayor, y al cruzarse con Miguel Merino y su hijo, descendieron del coche, apoderándose del muchacho, y como el padre se resistiera, el marinero le produjo erosiones en la cara, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

El incidente dió lugar a la aglomeración de público alrededor de los protagonistas, pasando éstos a la Comisaría de Vigilancia, en cuyo centro se despachó la denuncia correspondiente.

Parece ser que dada la anormal situación en que desde hace años se encuentra este matrimonio, el niño ingresará en un Colegio, continuando el padre residiendo en Palencia y la madre en Madrid, como hasta ahora.

SALA DE SOCORRO

Ha sido asistido el niño de tres años Lorenzo Dueñas, de una herida contusa en la región malar izquierda.

ROPERO DE SANTA RITA

REPARTO DE ROPAS

Próximo a hacerse el reparto de ropas, que los talleres de Santa Rita hacen anualmente entre los pobres de esta población, la Junta llama a los corazones piadosos a que contribuyan con donativos de ropas o metálico, pues este año, con la crisis de trabajo, las necesidades aumentan considerablemente.

Los donativos pueden hacerlos en casa de la señora Presidenta, doña Margarita Zuazagoitia, Mayor, 67.

Turrones

Antes de hacer sus compras, visite la Casa Giraldo, donde encontrará clases buenas a base de almendra, y precios especialísimos.

García Hernández, (Don Sancho), 10.

Tableros de maderas exóticas para muebles. Almacén de Maderas de Pedro Manuel Gil, Gil de Fuentes, 22.

FINCA RUSTICA

Se vende una en la provincia de Valladolid, de cabida noventa y cinco obradas. Se dará muy barata. Informes: Abilio Sangrador. Mayor Pral., 133, 3.º. Palencia.

Vino clarete del cosechero

JULIAN RUIPEREZ GALLEGO

Se vende desde hoy, en su bodega

Calle de San Marcos, núm. 8, a Pesetas, 7'50, cántaro.

Idem 0'50 litro.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

V. Calderón, 7, (antes S. Juan)

PALENCIA

CINE SONORO

FESTEJOS

Estamos de enhorabuena. Nuestros munícipes han acordado en la última sesión--en que quedaron aprobados los presupuestos municipales-- destinar la cantidad de 20.000 pesetas para organizar las Ferias tradicionales de la ciudad.

Ahora sí que no podremos hablar de mezquindades, ni se dará el escándalo ni las discusiones del pasado ejercicio cuando se trató de las Ferias de San Antolín. Los periodistas, que entonces tuvieron que aguantarse--por meterse en camisas de once varas--los desplantes de don Sixto, este año aparecerán confundidos entre la plebe gozosa, disfrutando las delicias de un programa de festejos como nunca se habrán conocido en Palencia.

Con esas 20.000 pesetas, don Sixto piensa hacer milagros... ¿Milagros, dije?... No hagan ustedes caso. Don Sixto no hará milagros, pero sí cosas sorprendentes y maravillosas. En las manos de la comisión correspondiente tomarán cuerpo las iniciativas de los ediles palentinos y con esa "enormidad" de dinero van a convertir la ciudad en algo que no puede alcanzar nuestra pobre imaginación.

Seguro, seguro que uno de los festejos grandes será el que se organice con motivo del aniversario de la inauguración de la farola, pasmo y deleite de nuestros visitantes. En una y otra Feria se repetirán, apesar de su coste elevadísimo, muchos de los números tan suspirados y tan lejanos para nuestras posibilidades.

Fleta cantará en la Plaza de Toros, en el Teatro y en los Jardinillos. La Banda de Música recorrerá las calles de la ciudad, interpretando pasodobles hasta que eche los bofes. Las iluminaciones se prodigarán a tutiplén y los fuegos [illegible] las noches veroneras.

Nada, nada, señores concejales. Con 20.000 pesetas y con don Sixto al frente de la comisión de festejos, en el próximo año las fiestas y ferias tradicionales van a ser el despiporren. Yo ya siento la impaciencia por conocer, al estampido del primer cohete, el camino triunfante de unas horas de leyenda maravillosa.--KEATON.

Sociedad Patronal de Carniceros y Salchicheros de Palencia

Esta Sociedad pone en conocimiento de cuantos pueda interesarles, que saca a subasta los cueros y pieles de las reses que se sacrifiquen en el Matadero de esta capital, desde el 1.º de enero al 31 de marzo.

La subasta tendrá lugar el día 22 de diciembre. Los que deseen tomar parte, presenten condiciones en pliegos cerrados al señor presidente de dicha Sociedad.

Las bases de contrato se pueden examinar en casa del presidente de dicho gremio, Caseta de la Plaza de Abastos, número 36.

Vino de cosechero

Se vende en la bodega de Alejandro Maestro, calle Gil de Fuentes, número 9, a los precios de 7,50 el cántaro, y 0,50 el litro.

NOTA IMPORTANTE. — De medio cántaro en adelante, se sirve a domicilio.

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo.

Noticias de última hora

Se ha celebrado en el Ayuntamiento de Madrid el acto de despedida del Sr. Alcalá Zamora

El señor Azaña ha llegado a Barcelona para asistir al estreno de su obra

LOS ALTOS CARGOS DE AGRICULTURA

MADRID.—El ministro de Agricultura no recibió hoy a los periodistas, haciéndolo en su lugar el secretario particular, quien manifestó que el ministro estaba conferenciando con el alto personal.

Agregó que es muy probable que el próximo lues se provean los altos cargos del departamento.

El ministro de Agricultura saldrá hoy con dirección a Reus, y no irá por ahora a Valencia, como tenía proyectado.

LA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE LOS NUEVOS MINISTERIOS

MADRID.—El ministro de Obras Públicas, estuvo esta mañana conferenciando con el de Agricultura sobre la organización de los servicios de los dos departamentos ministeriales, pues algunos de los servicios que antes dependían de Fomento, forman ahora parte del de Agricultura.

Luego dijo el señor Prieto a los periodistas que el señor Velao, continuaría al frente de la dirección de Ferrocarriles.

POSESION DEL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

MADRID.—Esta mañana tuvo lugar la toma de posesión del nuevo subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza. Asistió el alto personal, y el subsecretario saliente y el ministro de la Gobernación, quien pronunció un breve discurso.

Le contestó el señor Galarza, haciendo votos porque su gestión en el cargo sea tan eficaz como la de su antecesor.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

MADRID.—Esta mañana el ministro de Estado, señor Zulueta, recibió la visita de los embajadores de Checoeslovaquia, Brasil y Uruguay.

También estuvieron conferenciando con él los señores Mada[illegible]

¿MENDEZ VIGO, EMBAJADOR DE WASHINGTON?

MADRID.—Parece muy probable que se nombrará embajador de España en Washington al señor Méndez Vigo.

LA DESPEDIDA DE ALCALA ZAMORA DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

MADRID.—Esta mañana a las doce y media, se celebró en el Ayuntamiento de Madrid, el acto de despedida del Ayuntamiento, del presidente de la República.

Asistieron todos los concejales republicanos y presidió el señor alcalde de Madrid.

Se pronunciaron discursos y el presidente de la República saludó al pueblo de Madrid, ensalzando la fecha del 12 de abril en que se asentó la base del triunfo de la democracia, haciendo entrega a seguida de la medalla de concejal, que con verdadero orgullo dijo que ostentó.

El señor Rico propuso que la medalla la conservase el señor Alcalá Zamora, como homenaje del pueblo de Madrid. Así se acordó con gran entusiasmo.

Después se celebró un banquete.

TOMA DE POSESION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

MADRID.—El nuevo director de Seguridad, don Ricardo Herráiz, tomó posesión de su cargo esta mañana, pronunciando un discurso, en el que resalto el hecho de que fuese él el primer funcionario de Policía que ocupase este cargo.

También ha tomado posesión de su cargo el subsecretario de Justicia, señor Alas Argüelles.

AZAÑA EN BARCELONA

BARCELONA.—Con una hora de retraso ha llegado el expreso que conducía al jefe del Gobierno señor Azaña. Fué recibido por las autoridades y el señor Ma-

Don Luis de Zulueta, nuevo ministro de Estado

ciá. Revistó a la compañía que le rendía honores y se trasladaron seguidamente a Gerona, donde se le tributó un cordial recibimiento. En el baluarte de la ciudad se verificó un acto oficial, al que asistieron todas las autoridades y numerosas personalidades.

El señor Azaña hizo luego declaraciones a los periodistas, diciendo que confiaba que al actual Gobierno no se le presentasen dificultades, ya que cuenta con la mayoría de la opinión.

Refiriéndose al Estatuto, dijo que tampoco tendría dificultades, después de la aprobación de los presupuestos.

UN AUDAZ ATRACO EN BADALONA

BADALONA.—Cuando atravesaban la calle de Martí, dos empleados de la Casa Monta, que regresaban de Barcelona de hacer efectivo en un Banco las cantidades para el pago de jornals a los obreros, les salieron al paso dos desconocidos pistola en mano, que encañonándoles, les intimidaron para que les entregasen todo el dinero que llvaban encima.

Uno de los empleados pidió auxilio y entonces los atracadores dispararon su pistola, dejándolo muerto, apoderándose seguidamente de las cajas que contenían dos mil cuatrocientas pesetas.

El muerto se llama Antonio Torricabra. Los atracadores huyeron presurosamente.

Otro de los empleados que regresaba con los atracados, de Barcelona, se adelantó momentos antes de ser asaltados, por cuya circunstancia se libró del atraco.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

MADRID.—El ministro de Hacienda recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que había tenido durante toda la mañana numerosísimas visitas.

Añadió que las tardes las dedicaría al estudio de los presupuestos.

LOS LABRADORES DE CORDOBA Y GRANADA

MADRID.—Esta mañana recibió a los periodistas el ministro de Justicia, a quienes manifestó que había recibido una Comisión de presidentes de la Federación de Labradores y arrendatarios de las provincias de Córdoba y Granada, que le solicitaron una prórroga hasta el 30 de abril próximo, para pagar los impuestos de contratos de arrendamiento.

DIPUTADOS QUE SE PEGAN

PARIS.—Al terminar la sesión de la Cámara, en la que se trató de la cuestión del paro, los diputados Basset y Brunet discutieron acaloradamente, llegando a golpearse. Intervinieron otros diputados en la lucha [illegible]

VIDA RELIGIOSA

EN SAN PABLO

La V. Orden Tercera de Santo Domingo celebra sus cultos men[illegible]ción, Rosario, Plática y procesión solemne del Santísimo, por las naves del templo.

—Misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las nueve, inclusive.

EN LA S. I CATEDRAL

Día 20 de diciembre: *Domingo IV de Adviento.*

En la S. I. Catedral, Misas rezadas, de media en media hora y con explicación del Santo Evangelio, desde las seis y media hasta las ocho y media.

A las diez, Misa Conventual, con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. señor don Mariano Morate, Canónigo.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del Trascoro, con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. señor don Matías Alonso, Canónigo.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, n.º 1 (Casa de Mantilla) Valladolid.

¡LABRADORES!

Antes de comprar injertos, barbados, estaca, estaquilla y toda clase de planta americana, consultad precios y ver clases, en casa de MATIAS MARTINEZ. — VINOS Mayor Pral., 207 y 209. Palencia.

CONTRATISTAS

Debiendo de acometerse obras de riego por valor de ciento sesenta y dos mil pesetas (162.000) dentro del término municipal de Torquemada y Cordovilla la Real, los señores contratistas que deseen interesarse en la construcción de las referidas obras, pueden enterarse de los pliegos de condiciones, tanto económicas como facultativas y generales en la Secretaría del Ayuntamiento de Torquemada, presentando las proposiciones que crean convenientes dentro del plazo de ocho días, que terminarán el veintisiete del actual a las doce horas, ante la comisión designada al efecto, advirtiendo que contra la resolución de la misma acerca de los pliegos o proposiciones presentadas, no podrá entablarse reclamación alguna.

Torquemada, a 17 de diciembre de 1931.—El presidente, *Jesús Vidal.*

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 20 de diciembre de 1931 en la calle Mayor, a las doce de la mañana.

"La Melitona", pasacalle, J. Guerrero.

"Por fandanguillos", baile español, T. Fernández.

"Rapsodia africana", Beigbeder.

"La Dolores", fantasía de la Opera. T. Bretón.

"Gitana del Albaicín", pasodoble, P. Marquina.

"El público revolucionario sabe mucho mejor que el público católico donde está el secreto de su fuerza y la palanca para mover el mundo y el instrumento para dominarle. No importa --dicen los revolucionarios - que no tengamos templos, ni conventos, ni ejércitos, ni siquiera gobiernos; no importa esto, que, teniendo periódicos y periodistas, acabaremos por tenerlo todo".

León XIII.

NECROLOGIA

En Hontoria de Cerrato ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, don Lucio González Abarquero, persona que por su bondadoso carácter, era muy querida y apreciada.

Con tan triste motivo, testimoniamos a sus desconsolados hijos y demás respetable familia, nuestro más sentido pésame, a la vez que pedimos a nuestros lectores eleven una oración al Todopoderoso, por el eterno descanso del alma del finado.

REGISTRO CIVIL

Defunción. — Invencio Abril Rodríguez, de 74 años, casado, Corral segundo de San Miguel, número 8.

Terradillos

Batida de animales dañinos

El próximo día 22 se dará en el término municipal de este pueblo una batida a los animales dañinos.

Con tal objeto, el alcalde del Ayuntamiento, don Valentín Rodríguez Gómez, ha organizado todo lo necesario, secundado muy eficazmente por otros señores de aquí.

La batida, para la que se ha solicitado el oportuno permiso, dará comienzo a las ocho de la mañana del citado día 22.

Que tengan éxito los vecinos de Terradillos, y que no quede uno de esos animalejos por todo el contorno.